



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

14/06/2022

CIRCULAR N° 5

Ref.: L.A. N° 4500049700 – CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE INSPECCIÓN, PRUEBAS Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, A REALIZAR EN DEPENDENCIAS DE MONTEVIDEO E INTERIOR.

Estimados señores

Solicitamos tomar nota de las siguientes aclaraciones y modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares de la licitación de referencia:

Respecto a una consulta recibida, respondemos lo siguiente:

CONSULTA: Según se menciona en los puntos II.6.2 y VI.4 del Pliego, solicitamos confirmar que lo único obligatorio es declarar que el equipo de trabajo estará compuesto por las mencionadas especialidades, así como su dedicación exclusiva, y no la presentación de correspondientes CV, ya que no es posible establecer en la instancia de Oferta los actores que se definirán finalmente para este proyecto. Además, se considera que Instrumentista no aplica específicamente para el marco de esta licitación.

RESPUESTA: En caso de que no esté definida la totalidad del personal que llevará a cabo las tareas al momento de presentación de la oferta, la firma deberá presentar la información solicitada en el punto II.6.2 del pliego para aquellos integrantes confirmados, y una declaración en la cual se compromete a cubrir las restantes especialidades solicitadas en el punto VI.4 en las condiciones establecidas en el pliego. Para el personal no definido, se deberá incluir en la declaración que la firma contratará funcionarios con antecedentes de trabajos en los roles correspondientes en los últimos 4 años, brindando previo al inicio la información requerida en II.6.2. Respecto a la necesidad de Instrumentista, se confirma la necesidad de que forme parte del equipo solicitado. Se cuenta con instrumentos varios (especialmente manómetros) que deben revisarse y calibrarse.

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a ustedes muy atentamente,

lg


Lic. Bethiana Sastre
Supervisora
Gerencia Abastecimiento
ANCAP